

**LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 11/2015** | **Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública**

COMUNICADO Nº 02

08/10/2015

CONSULTAS

Pregunta 1)

El consumo de OSE debe incluirse en el precio?

Respuesta 1)

Para todos los trabajos se usará agua corriente del servicio de "OSE". El contratista gestionará la conexión correspondiente y se hará cargo del consumo.

Pregunta 2)

Estarían faltando las fichas de luminarias y las planillas de aberturas de aluminio y madera.

Respuesta 2)

En el llamado Sección 7 del Pliego, se encuentran las planillas de luminarias LE1 – LE07 – LE08 - LI2 - LT05 - LT06, las planilla de aluminio AL01 AL02 AL03 y AL04 y la planilla de carpintería C01.

Pregunta 3)

Falta planilla de pétreos y espejos

Respuesta 3)

En el llamado Sección 7 del Pliego, se encuentran la planilla de pétreos P1 y la de espejo V1.

Pregunta 4)

RUBRADO 1.1 Construcciones provisionales Se deben suministrar aulas en forma provisoria?

Respuesta 4)

Se deberán considerar todas las obras o suministros para desarrollar las obras sin interferir con el normal funcionamiento del Centro Educativo.

Pregunta 5)

RUBRADO 2.3 Cubiertas a retirar y estructura Los elementos de demolición, se retiran del predio o alguien dispone de su uso o forma de traslado?

Respuesta 5)

Este punto se detalla en la M.C.P ítem 2.2 – Demoliciones y retiros a realizar.

Pregunta 6)

RUBRADO 2.4 Aberturas a retirar Desde el predio, las retira ANEP o lo debe hacer la empresa constructora, hacia donde se indique?

Respuesta 6)

Según M.C.P 2.2.2 Las aberturas son propiedad del local escolar, por lo que no podrán ser retiradas del predio.